

# EL ECO DE LA PROVINCIA

## DE GERONA.

DIARIO POLÍTICO, DE AVISOS Y NOTICIAS.

SE PUBLICA, POR AHORA, LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION.—Calle de la Zapatería Vieja, núm. 4, bajos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En esta Ciudad 3 pesetas trimestre.—Fuera 3'75 idem.—Números sueltos 10 céntimos.

La Sociedad anunciadora universal de los señores J. B. Agramunt y Compañía, es la única autorizada y encargada según contrato, para la inserción de anuncios en este diario, excepto los de la provincia de Gerona y extranjero.

### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santas Martina y Aldegundis vírgenes.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro Nolasco fundr. y Santos Ciro y Saturnino.

CUARENTA HORAS.—Están en la Iglesia de las Bernardas.

### AFECCIONES METEREOLÓGICAS.

Dia	Hora	TERMÓMETRO		Baromet. Aneroide	Higróm° Precision	Viento	Variaciones astronómicas
		Reaum.	Centigr.				
29	7 m.	4°	5°	769	84	S. O.	Sale el sol á las 7'45
"	6 t.	10°	12'5	766	72	"	Pónese á las 5'13 Sale la luna á las 11'10 Pónese á las 10'50

### ADVERTENCIA.

Se ruega á los Señores Abonados de fuera de la Capital, nos dispensen el obsequio de ponerse al corriente de pago de la suscripción de este DIARIO, por medio de encargado en esta Ciudad, ó enviando sellos de correo.

**CAJISTAS** Necesítanse en la Imp. de este periódico

## ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN.

Es el mejor anti-herpético, depurativo y anti-apoplético que se conoce.—Depósito, principales farmacias de España.

---

### CRÓNICA.

---

El domingo último tuvo lugar en los Salones del «Liceo Gerundense» la inauguración de la Tómbola, que para socorrer á los inundados de Cuba y Filipinas ha organizado la Junta de Señoras de esta Capital, con una escogida y numerosa concurrencia que llenaba aquel local, amenizando el acto la música del Regimiento Infantería de Vad-Rás.

La instalación de los objetos es esmerada, formando la exposición un agradable golpe de vista que estamos seguros llamará la atención de las muchas personas que esperamos la visiten, siendo pública la entrada, y el precio de las papeletas de los muchos y lindos objetos que se han de sortear, solamente 1 real. El jueves próximo de 12 á 2 y de 4 á 7 y media volverá á abrirse al público.

—INSTITUTO PROVINCIAL. Se nos han acercado varios padres de familia, al objeto de que llamemos la atención del Sr. Director y Catedráticos del Instituto provincial, acerca las escandalosas vacaciones que los alumnos se apropián, así que huelen las Pascuas, Carnaval y otras festividades; las de Navidad empiezan el día de Santa Lucía 13 de Diciembre y hasta el 7 de Enero siguiente no vuelven á cátedra; las de Carnaval, de este año parece han querido empezarlas el día 26 del actual en que ya hubo desercion en la generalidad de asignaturas, y en las demás festividades sucede lo propio. Por lo que en nombre de dichos padres, rogamos al Sr. Director y dignos Catedráticos, no permitan semejantes abusos é imposiciones en desdoro del Instituto y perjuicio de los inespertos escolares, aplicando con todo rigor la ley á los que se hagan acreedores á ello; y recibirán los plácemes de todo buen padre.

—Hemos tenido ocasion de ver los títulos de sócio que ha repartido «La Odalisca» Sociedad de Bailes particulares de Máscara en el Teatro Principal, y

nos ha sorprendido agradablemente al paso que su esmerada y elegante impresión, salida del acreditado establecimiento tipográfico de D. Paciano Torres, el grabado representando una odalisca y los atributos del baile y de la música, obtenido por el foto-grabado; especialidad que por primera vez vemos aplicada en esta Ciudad, gracias al laborioso é inteligente fotógrafo D. Amís Unal, al que felicitamos cordialmente por el adelanto que imprime en el arte topográfico de esta Capital.

—Para los que pretendían sostener que la mayoría de los individuos que componen la actual Diputación de nuestra provincia eran carlistas ó republicanos y que no existía entre ellos ni un solo fusionista, pueden servirse pasar la vista por los adjuntos telegramas oficiales que copiamos de la *Correpondencia de España* del día 4 del actual. De su lectura se convencerán del acendrado amor que profesan á la persona de nuestro Augusto Monarca y de su completa adición á la política de D. Práxedes Mateo Sagasta.

«Gerona, 4.—La gran mayoría monárquica de esta diputación provincial tiene la honra de rogar por mi conducto á V. E. se sirva presentar á S. M. el rey el respetuoso testimonio de su más cumplida lealtad, á la vez que asegura á V. E. su adhesión y firme apoyo al gobierno presidido por el Sr. Sagasta.»

«Gerona, 4.—Presidente, D. Juan Bautista Ferrer; vice-presidente, D. Miguel Goll Caritg; secretarios, D. Leopoldo Rich y D. Vicente Güell. Todos adictos.»

—Llamó la atención del público que en la última recepción oficial que tuvo lugar en esta Capital con motivo de los días de S. M. el Rey (q. D. g.) no asistiera en representación de la Excm. Diputación Provincial mas que uno solo de sus individuos.

—La compañía del ferro-carril del Mediodía de Francia ha pedido autorización para rebajar la tarifa especial internacional S. núm. 29 para transporte de vinos y aguardientes en pipas y bocoyes, en beneficio principalmente de los productos de Cataluña. De esta rebaja gozarán también los vinos y aguardientes que se envíen en cisternas ó depósitos de metal.

—Anúnciase como probable la concesión de un plazo improrogable para la redención de censos y otras cargas perpétuas que corresponde percibir al Estado y afectan á la propiedad inmueble.

—En vista de varias consultas elevadas por los presidentes de Audiencias de lo criminal al Ministerio de Gracia y Justicia, con motivo de la resistencia de los delegados á incluir en nómina á los alguaciles y porteros de los referidos tribunales que no han servido anteriormente en el ejército ó en otra

clase de destinos públicos se ha resuelto que la ley adicional orgánica, en virtud de la que se hicieron dichos nombramientos, no obsta al cumplimiento de la de presupuestos vigentes en este punto concreto.

Es, pues, condicion indispensable para desempeñar tales plazas y devengar el sueldo que les está asignado, ser licenciado del ejército ó acreditar cualquiera otro servicio prestado al Estado anteriormente.

—En Inglaterra hay una verdadera cruzada contra los vestidos y los adornos de color verde, al que las inglesas eran muy aficionadas. Según un análisis científico é irrecusable, en los bailes cada señora vestida de verde desprende 20 granos de arsénico de modo que la atmósfera se envenena. y la jaqueca, la hinchazón de los ojos y otros síntomas que se experimentan al otro día y que se atribuyen al cansancio y al calor, son resultado del arsénico que se respira.

—Se ha concedido próroga de un año para terminar los estudios del canal, á la sociedad anónima *Canal del Alto Ampurdan*.

—Escuelas públicas.—Se hablan vacantes las elementales de niñas de S. Lorenzo de La Muga. Capmany y Terradas; la Sustitucion de elemental de niños de Vilajuiga, y la Ayudantia de la de Castelló.

—Ha visto la luz el segundo número de *Los niños*. Esta interesante publicacion dedicada á la infancia que dirige el distinguido escritor don Carlos Frontaura. Contiene texto de dicho señor y de don Julian Bastinos, don Francisco Miguel y Badía y don Bartolomé Feliu Perez, y varios grabados.

—Tomamos de *La Voz del Pirineo*:

«A poca diferencia, desde año nuevo, seguimos sufriendo todo el repertorio de inclemencias con que el invierno sabe molestar estos pacientes ceretanos. De nieve no hay que hablar, pues que una tras otra ha caído sin interrupcion y formando menstruosos depósitos en las colinas de las montañas su presencia se hace temible por el intenso frio que despide y despedirá, hasta que vengan los soles de primavera á desalojarlo de sus guaridas.

Ahora son vientos los que están encargados de molestar á estos moradores, de manera que, con la gran cantidad de nieve que hay en las montañas, nunca contamos con la seguridad de si llegará ó no el correo, ó si los coches y carros podrán pasar el puerto, pues, por mas que barren la nieve de la carretera, cuando menos se piensa vuelve el viento á remolinarla destruyendo en un *sancti-amen* los trabajos y penalidades sufridas por espacio de muchos días.

Muchos años há que no habiamos experimentado un invierno tan rigu-

roso cual el que estamos atravesando. Solo nos consuela el recordar aquel adagio de nuestros ancianos que nos predestina una abundante cosecha, si es que sea este *any de neu, any de Deu*.

Terminó ayer la semana con un día sereno, quedando restablecidas para el paseo regular de coches y carros todas las vías de comunicación afluyentes á la Cerdaña.

## LA CUESTION DEL JURAMENTO.

Hoy que tanto preocupa esta cuestión á todos los hombres políticos, creemos oportuno reproducir algunos párrafos de un curioso artículo que publica hoy nuestro colega «La Integridad de la Patria.»

Hé aquí lo que dice, exhumando textos y haciendo comparaciones sobre cuanto se ha dicho y prometido sobre el particular.

«El mismo día que se abrían las primeras Cortes de la restauración, cuando todavía presidía la Mesa de edad, pues la urgencia del caso por lo visto lo reclamaba, se levantaba un insigne orador del partido constitucional, el Sr. Navarro Rodrigo, y á nombre y en representación de su partido anunciaba que iba á realizar un acto. ¿Cuál era éste? Veámoslo:

«*Rechazamos el artículo relativo al juramento que se exige á los Sres. diputados; y lo rechazamos porque lo creemos inútil, porque lo creemos ineficaz, porque implica una contradicción con la tolerancia religiosa, que es hoy el hecho legal de España, y que yo creo que vosotros mantendréis, y además, porque siendo ineficaz y contradictorio con la intolerancia religiosa, no hace más que brindar ocasiones á la inmoralidad y al perjurio.....*

«Á la luz de la experiencia de lo que ha pasado en España, á la luz de la experiencia de lo que ha pasado en todos los países, ¿creeis que el juramento añade mayor solidez á las instituciones que queréis amparar?»

Es decir, que el partido constitucional y el Sr. Sagasta creían en la oposición que la abolición del juramento era «urgentísima,» porque el tal juramento era «inútil, ineficaz; brindaba ocasiones á la inmoralidad y al perjurio, y no añadía solidez á las instituciones.»

Pues oigamos al Sr. Sagasta tan pronto como viste el uniforme de Presidente del Consejo y oye al Sr. Martos y al Sr. Castelar pedir lo mismo que el partido constitucional pidió desde la oposicion.

«La revolucion de Setiembre, liberal y todo como era, exigió el juramento, no solo á los representantes del País, sino á todos los funcionarios; y esto lo digo única y exclusivamente *para demostrar que no existe esta prisa* que aparentan tener S. S. en la cuestion de juramento.»

Ya desde luego el Sr. Sagasta no comprendía que los Sres. Martos y Castelar tuvieran aquella prisa que el partido constitucional manifestó en la primera sesion de las primeras Cortes de la restauracion. Y continuaba el Sr. Sagasta (presidente):

«¿Es que hay algo en el reglamento *que repugna à nuestra conciencia?* pues basta y sobra con una protesta como las que han hecho el Sr. Martos y el señor Castelar. ¿Les puede quedar escozor de conciencia por cumplir el reglamento despues de las protestas que han hecho? No; salvan todos los escrúpulos.....»

«¿Qué importa que el Sr. Martos y sus amigos hagan una vez más lo que han hecho en otras ocasiones? ¿Qué venera se les ha caído? Pues juren una vez más.»

Aquí la cosa sube de punto. Ya el Sr. Sagasta no da importancia á la inmoralidad y al perjurio, al contrario, los estimula, á trueque de que la oposicion no le cree dificultades, y dá el alto ejemplo de declarar que, por faltar al juramento de fidelidad al Rey, no se cae ninguna venera.

Esta franqueza, rayana con el cinismo, estaba reservada al Sr. Sagasta.

Pero continuemos esta interesante historia.

En 29 de abril del año último, habiendo preguntado el Sr. Moret si el Gobierno tomaría la iniciativa en la reforma del reglamento relativa al juramento, contestó el Sr. Sagasta lo que sigue:

«Deseaba el Sr. Moret saber si el Gobierno estaba dispuesto á tomar la iniciativa en las reformas que cree S. S. que la experiencia aconseja en el reglamento que rige en el Congreso. Yo debo decir al Sr. Moret que respetando el Gobierno las atribuciones que cree esenciales del Parlamento, *no piensa tomar iniciativa ninguna en este punto.*»

«De manera que el Sr. Moret queda en libertad, como los demás Sres. diputados, *para tomar la iniciativa en aquello que al Congreso esencialmente corresponde,* y el Gobierno ayudará á S. S., como todos los demás Sres. diputados,

»en esa importantísima tarea, pero nada más; no piensa el Gobierno hacer nada, porque cree de esta manera cumplir con el respeto y consideración que debe á los Cuerpos Colegisladores.»

En la contestación dada al Sr. Moret, declaraba el Sr. Sagasta que el Gobierno no pensaba tomar la iniciativa en la cuestión de juramento, considerando que correspondía á los representantes del País, y de tal manera estaban arraigadas estas creencias en el Sr. Sagasta, que dos meses mas tarde, contestando á la interpelación del Sr. Moret decía:

«Este cuidado exquisito que el Gobierno pone *en no inmiscuirse* en las modificaciones de los reglamentos porque se rigen los Cuerpos Colegisladores es *lo verdaderamente liberal*.

»Señores ¡que ofuscación! Si hoy con motivo del juramento y mañana con cualquiera otro motivo, *el Gobierno interviene* en la confección ó en la modificación de los reglamentos de los Cuerpos Colegisladores, y con su intervención echa el peso de su opinión y de autoridad en las resoluciones que al Gobierno le convenga adoptar, ¡ah, señores! *se habrá perdido por completo la libertad parlamentaria*.

»Desde el momento en que se trata de conservar ó suprimir la fórmula del juramento, *no tiene el Gobierno para qué intervenir en esto*: es una cuestión exclusivamente reglamentaria que debe resolver el Congreso y el Senado....

»Yo puedo asegurar que la opinión del Gobierno respecto al juramento es unánime; pero el Gobierno *no quiere influir* como tal en la resolución de cuestiones reglamentarias, porque cree *que esa es lo más liberal*..

»*El juramento es un precepto reglamentario*, y cada cuerpo es árbitro de establecer las disposiciones reglamentarias que para su régimen y gobierno tenga por conveniente.

En las anteriores declaraciones, el Sr. Sagasta afirma que el «juramento es precepto reglamentario, «no tiene para qué intervenir» en esto el Gobierno, y que esta «no intervención es lo verdaderamente» liberal; pero el Sr. Sagasta ha oído decir que de sábios es variar de opinión, y como se ha propuesto ser sábio á toda costa, hace caso omiso de sus terminantes apreciaciones, y despre-

ciando cuanto dijo en junio del año último, y conviniéndole anteayer decir todo lo contrario, con sin igual desenvoltura manifestó en la Alta Cámara lo siguiente:

»Debían los senadores (que pretenden iniciar cuestiones como la del juramento) entenderse con el Gobierno y *ponerse, si es posible, áe acuerdo con él,*  
 »porque en estas cuestiones que afectan á intereses tan sagrados, es claro que  
 »oposiciones y no oposiciones *deben dejar al Gobierno la iniciativa,* por ser el  
 »que más hondamente puede examinarlas, el que puede tener más en cuenta  
 »las consecuencias á que den lugar, y los resultados que pueden tener los debates á que estas grandes cuestiones dan siempre margen. . . . .

»Me parece que si el interés del Sr. Corradiera era que su proposición *hubiera tenido un resultado práctico, debía haber seguido este camino...*»

En estas últimas declaraciones, el Sr. Sagasta ya declara que la cuestión de juramento no es reglamentaria, «sino que afecta á intereses grandes y sagrados y que puede tener trascendentales consecuencias;» y ya no declara que lo liberal es que la iniciativa la tomen los representantes del país y que el Gobierno no intervenga, sino por el contrario, que «oposiciones y no oposiciones deben dejar al Gobierno la iniciativa», y que «solo esto es lo práctico.» ¿Puede darse mayor serie de abdicaciones y de retractaciones y de mistificaciones?

¿Es esto serio y moral en un Presidente de un Consejo de Ministros? ¿No constituye más bien una burla sangrienta al país y á sus representantes?

---

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ECO DE LA PROVINCIA DE GERONA

---

Madrid 27 de Enero de 1883.

Ni anoche ni hoy se ha hablado de crisis, ni si está proximo ó lejano, ni si es ó no posible un gabinete Sagasta—Izquierda. Estos esbozos de política general, estos cálculos acerca del porvenir, quedaron sepultados ante los sucesos de la tarde que la hora no permitió que yo pudiese comunicar á V.

En primer término dió mucho que hablar la derrota del proyecto Daban, que no obtuvo ni un solo candidato, no ya favorable pero ni aun benévolo en ninguna sección, pues hasta el mismo autor fué excluido, lo que raras veces sucede. Luego en el Salon de conferencias hubo animadas disputas. El general Martínez Campos es favorable al proyecto, pero se ha visto obligado á callar al ver la actitud de todos los diputados. El ministro de Ultramar lo acogia con reservas. El general objeto de la derrota, decia que en Cuba sentaria muy mal la conducta del Congreso.

Mas de veinte votaciones, veinte y nueve, hubo en las secciones autorizando lecturas y nombrando Comisiones, las de ellas respecto de obras públicas, incluso la de crear una Audiencia de lo criminal en Sta. Cruz de Tenerife, única capital de provincia que no la tiene. No tengo para qué mencionar á V. las dos de la democracia la de Gonzales Serrano sobre la abolicion del juramento, que dará margen á amplia discusion, y de la libertad de imprenta de Fernandez de la Hoz, asunto de que anoche se ocuparon los ministros, como tambien de lo habido por la tarde en el Senado.

Reunióse allí la comision de juramento, para la cual se habia invitado al presidente del Consejo, quien acudió puntualmente á la cita. Despues de no poco discutir se vino al fin á una avenencia: sabido es que la indicada Comision, emitió dictámen contrario á la reforma propuesta meses hace. Pues sobre este acuerdo se edifica el nuevo: se convino en que el Sr. Herreros de Tejada formulase voto particular, ó mejor una enmienda proponiendo la transaccion, es decir, que la forma del art. 30 se sustituya con esta «Jurais por Dios ó prometeis por vuestro honor... con la cual se salvan todas las dificultades», pudiendo hacer lo mismo los católicos que sus adversarios, ó los que no lo sean.

De este acuerdo dió cuenta á sus compañeros el Sr. Sagasta, y si bien hay quien diga que no todos los ministros piensan lo mismo, lo mas cerca de la verdad es que no harán por eso una disidencia. Aunque los ministros lo niegan, se sabe que se trató extensamente la cuestion de personal, y que terminaron la combinacion de gobernadores que abarca quince provincias. Tambien se habló de distritos vacantes y candidatos entre los cuales figuran algunos amigos de Martos y Sardeal y algunos puestos para premiar la lealtad de los que siguieron al primer vice-presidente del Congreso.

Anoche circuló, si bien desmentida en los centros oficiales, la noticia de insurreccion en Filipinas, cuya noticias rueda aun con gran curiosidad por saber la verdad de lo que ocurre.—Muy concurrido el círculo de la Izquierda en la toma de posesion del duque, quien resumió los discursos, algunos elocuentes como el del Sr. Moret.

Parece que se trata de la eleccion de Nosedal por el distrito de Tolosa. En el Saladero un preso mató á otro valiendose de navaja como si estuviera en la calle.—En el círculo Mercantil hubo empeñada lucha en la eleccion de junta siendo elegido presidente el Sr. Prat por 126 votos contra 113. Esta noche votada en el Centro militar y conferencias y discusiones en muchisimos círculos literarios y científicos.

Esta tarde á primera hora poca animacion, que seguramente aumentará á la hora de costumbre.

El presidente del gobierno de Paris, Mr. Duclerc, está atacado de pulmonia, cuyo hecho ha paralizado el curso de los acontecimientos que allí se desarrollan y que tan agitados traen los espíritus.—Nuevo ministerio en Bulgaria.

Su atento compañero.—F.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

DICCIONARIO POPULAR DE LA LENGUA CASTELLANA, por D. Felipe Picatoste—tomo primero (A. B. C.)

La *Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* acaba de enriquecerse con este nuevo tomo, volumen 59, que es seguramente de los más notables.

Contiene todos los vocablos del Diccionario de la Academia y otros muchos de uso frecuente, admitidos por la costumbre ó por la necesidad, y el uso de las preposiciones en el régimen, con otras muchas noticias útiles y curiosas, que hábilmente dispuestas en reducido volumen, hacen este libro indispensable para todos los que deseen tener un diccionario completo, con la ventaja de ser fácilmente manejable.

El *Diccionario Popular* formará tres tomos de la BIBLIOTECA para los suscritores á la edicion en rústica; y terminados, se venderá en un volumen, encuadernado en tela, al infimo precio de 5 pesetas; baratura sin igual en este género de obras, á que no ha llegado ninguna otra casa editorial nacional ni extranjera.

El acierto de su Editor en la BIBLIOTECA es proverbial, y en esta obra lo ha demostrado de una manera palpable: en la eleccion del autor, que es una garantía de la obra; en la de los tipos, que reunen á su belleza una claridad extraordinaria; en el papel, que si bien es igual en el color al de la BIBLIOTECA por ser higiénico para la vista, es mas fuerte, sin duda teniendo en cuenta el uso constante que tienen esta clase de libros.

Esta misma casa editorial trata de publicar una série de Dictionarios populares con las mismas condiciones que este y que serán de gran utilidad para la propaganda de la instruccion de España; sus materias serán la Agricultura, Historia Natural, Geografia, Artes, Oficios é Industrias, Historia, Biografia, Literatura, Etimologia, etc., y otra série de Dictionarios de los idiomas mas conocidos en Europa.

Recomendamos muy eficazmente á nuestros suscritores la BIBLIOTECA del Sr. Estrada, y especialmente el *Diccionario Popular*, por su utilidad y baratura.

Se suscribe en la Administracion, Dr. Fourquet, 7, Madrid.

LA PROPAGANDA MUSICAL. revista semanal de música, artes y literatura.—Administracion, Correo, 4, Madrid.—(Núm. 1.º)

Cada número de 8 grandes páginas, contiene 24 columnas de lectura amena é instructiva sobre cuanto ocurra en el mundo musical, y especialmente en España, referente á música, artes y literatura, además llevará siempre que lo requiera, un grabado artistico, sobre asuntos que se traten en la publicacion. Por el sólo importe de la suscripcion al periódico se consiguen grandes regalos de música á eleccion del suscriptor.—El precio en toda España es de 6 pesetas trimestre.

LOS VINOS Y LOS ACEITES, revista quincenal del cultivo de la vid y el olivo, de la fabricacion de los vinos y aceites y del comercio de estos caldos en España y en el extranjero. Madrid, Viuda é hijos de Cuesta editores. Carretas 9—(prospecto.)

Consta cada número de 12 páginas en folio y cuatro de anuncios, con excelentes grabados intercalados en el texto para la mejor inteligencia de este. En esta revista se tratan todas las cuestiones de carácter económico que interesen á los productores y comerciantes de vinos y aceites: todo lo referente á cultivos de la vid y el olivo, fabricación de los vinos, aceites, vinagres, alcoholes, conservas, etc., y revista de mercados nacionales y extranjeros. Los precios de suscripción en provincias, es por seis meses, 6'50 pesetas y un año, 12'50 pago adelantado.

## ANUNCIOS GENERALES.

**SABAÑONES (PANALLONS)** Según testimonio de varios médicos y personas que han empleado el TEREFENO es el remedio único que se conoce para curar con prontitud los SABAÑONES (*panallons*) GRIETAS (*talls*) gozando ya de una justa fama en los puntos mas fríos de Europa.  
Unico Depósito en Barcelona, Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4.

**VENÉREO, SÍFILIS** NUEVO GABINETE MÉDICO para la curación radical asegurada *sin mercurio* de estas enfermedades, sea cualquiera la forma en que se presenten y por crónicas que sean.—APLICACION para lograrlo, de un tratamiento particular de pronto resultados.—Empleo de cuantos instrumentos son necesarios para el debido reconocimiento de tales enfermedades.—Una larga experiencia adquirida en los HOSPITALES de BARCELONA, MADRID y PARÍS y una práctica de 20 años dedicados al ejercicio de esta especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA de 11 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la tarde.  
*Calle del Càrmen. n.º 59, p.º, 1.º, p.ª 1.ª esquina á la de Roig. Barcelona.*

**HERPES** CÚRANSE RADICALMENTE por crónicos que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal.

Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y París y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantías para el enfermo.—HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3.

*Gabinete médico especial, calle del Pino, número 14, piso 3.º puerta 2.ª*  
**BARCELONA,**

LABORATORIO QUÍMICO DE L. ARNALDO,  
12, MENDEZ NUÑEZ, BARCELONA.

## CONSERVACION DE LOS VINOS.

El Conservador Arnaldo, contiene todos los elementos que constituyen el extracto seco de los vinos más resistentes é inalterables.

Garantiza todas las alteraciones que los vinos débiles suelen presentar, de suerte que 45 á 50 gramos por hectólitro, mezclados con el vino al terminar la fermentacion ó al ponerla en los toneles, asegura su conservacion, aumentando su color y sus buenas cualidades.

### PRODUCTOS ENOLÓGICOS DE ARNALDO.

**POLVO ENANTICO (ANTI-ÁCIDO.)**—Neutraliza la acidez de los vinos picados ó un poco avinagrados.

**CLARIFICADOR DE LOS VINOS.**—Producto inmejorable para la clarificacion de los vinos blancos á los tres dias.

**ANTI-FERMENTO.**—Para la conservacion de los mostos siempre que se quiera que no fermenten. Este producto suprime el azufrado de los mostos, ni comunicándoles el menor gusto, ni alterando sus buenas cualidades.

DEPÓSITO en la provincia de Gerona.—Marieno Darder, Drogueria, (Figueras).

## CURACION DE LA SORDERA.



Por antigua que sea y á beneficio de un tratamiento sencillo, de cómoda aplicacion y resultados positivos se consigue la CURACION DE LA SORDERA, en la mayoría de los casos.—Consúltase al médico-aurista, D. Enrique Ciruelos, que dedicado exclusivamente desde hace 10 años al tratamiento y curacion de las enfermedades del oido, tiene establecido su gabinete consultivo, donde recibe de 12 á 2 y de 6 á 8, en la calle de Escudellers, número 51, 2.º, Barcelona.

Las consultas por escrito con la historia detallada de la enfermedad son contestadas á vuelta de correo.

Escudillers, 51, 2.º, Barcelona.

## SECCION DE VARIEDADES.

## EL OJO DE MR. GAMBETTA.

En la *Gacette Hedomadaire* refiere el distinguido oculista Dr. de Waker de que manera se vió obligado á practicar en Gambetta la extracción del ojo.

—Una tarde de la primavera de 1867, al volver á mi casa hácia las cinco próximamente con el objeto de atender á mi consulta, encontré aguardándome dos caballeros, uno de los cuales me dijo:

—Querido colega, os esperabámos á fin de que tengais la bondad de recibirnos inmediatamente; os presento un amigo, para quien deseo vuestra cooperación.

—Hice que pasaran á mi gabinete, y despues de invitar al enfermo á que se sentara en la cámara oscura, al lado de la lámpara, pregunté á mi profesor de qué se trataba.

—Lo vereis fácilmente—me respondió—y os rogamos nos expongais con franqueza vuestra opinión.

—El enfermo, á quien examiné presentaba en realidad una afección de las mas sencillas de conocer: la parte anterior del globo del ojo surcada por vasos dilatados, habia tomado tal, que los párpados extendidos apenas llegaban á cubrir este órgano disforme.

Despues de un exámen rápido me dirigí á mi enfermo. ¿Queréis que os hable con franqueza? Pues bien: lo mejor que podeis hacer es desembarazaros de este ojo que sobre ser para vos la causa de un padecimiento continuo tambien ofrece para el otro ojo un verdadero peligro.

—¿Cuándo?—me respondió el enfermo.

—Lo más pronto posible.

—¿Qué dia?

—Si quereis el martes. (La consulta tenia lugar en viérnes.)

—¿A qué hora?

—A las diez.

—Os aguardo.—Tal fué la corta contestación que recibí.

—No pude menos de sorprenderme y examiné entonces con atención al jóven que con tanta sangre fria, aceptaba una operación en la cual generalmente no se

consiente sino á duras penas y despues de muchas vacilaciones. Su figura revelaba inteligencia y acusaba energía de carácter; la palabra era viva, rápida, de un timbre armonioso y con ligero acento meridional.

Tenia delante de mí á Leon Gambetta: el médico que le acompañaba, era Mr. Fienzal, á quien por lo demás conocía yo perfectamente.

Estoy enteramente de acuerdo con vos, me dijo éste; la dificultad de los párpados que no llegan á cubrir el ojo hinchado resulta que á la menor excitación, al menor exceso de trabajo el órgano enfermo se irrita; se enciende, viene el dolor é imposibilita durante más ó menos tiempo el empleo de otro ojo.

Habiéndome informado de que manera habia perdido el ojo, me contó el enfermo que siendo niño se hallaba en cierta ocasión en el taller de un tornero mirando curiosamente al trabajador; y de las manos de éste se escapó una herramienta que hirió profundamente el ojo derecho del curioso muchacho. La catarata traumática con todas sus consecuencias deplorables habia determinado poco á poco la enorme hinchazon del ojo que acababa de someter á mi exámen.

La resolución fué rápidamente tomada por una y otra parte y creo que no sin razon escribí lo siguiente doce años mas tarde en mi cirugía ocular.

«Mejor que nadie conozco la gran responsabilidad que el médico asume en ciertos casos, una falta de resolución por mi parte hubiera podido, dando lugar á una afección simpática, en casa de un personaje que ha desempeñado uno de los más brillantes papeles políticos de nuestro siglo, ejercer una influencia de las más marcadas sobre los destinos de mi pátria adoptiva.»

A la hora precisa, acompañado de mi ayudante el Dr. Borel (de Bouguen), entré en el modesto cuarto que ocupaba entonces Gambetta en la calle de Bonaparte. Allí encontré con el Dr. Fienzal, varios amigos que deseaban presenciar la operación. El enfermo se acostó resultamente y le sometimos á las inhalaciones del azahar, entonces experimenté una nueva sorpresa: ni un minuto tráscurrió cuando ya el enfermo se hallaba profundamente dormido. La operación se llevó á cabo muy sencillamente y pudo ser ejecutada con gran rapidez aunque se trataba nada menos que de la extracción de un ojo de forma de pera que tiene el doble de su longitud normal y cuyo diámetro antero posterior media cerca de cinco centímetros.

La rapidez extrema con que el enfermo se durmió me dejó maravillado. Gambetta habia soportado las primeras sofocaciones producidas por el anestésico sin manifestar la angustia, que se siente al principio de la inhalación.

La curación continuó rápidamente y antes de tres dias el operado estaba de pié.»

## REVISTA FINANCIERA.

El mercado ha mejorado considerablemente desde nuestra revista anterior, especialmente en la cotización del 3 por 100, el cual de 26'87 1/2 dinero y 26'90 papel a que quedaba el miércoles último, ha subido hasta 27'42 1/2, precio a que se operó ayer tarde en Bolsa, quedando sin embargo al cerrar esta a 27'30 y a 27'37 1/2 despues de Bolsa. Esta alza de más de medio por ciento que registra nuestro mercado ha sido simultánea y de mucha más importancia en los mercados de París y Madrid; el primero que cotizaba los cuatros según los telégramas a 59'25, llegó a venir ayer hasta 60'56, y Madrid que señalaba 60'50, vino ayer a 61'45. Las oscilaciones que ha sufrido el Consolidado en nuestra plaza durante estos últimos días, han sido de importancia; pero en todas ellas han ido los precios ganando terreno, notándose cierta firmeza en el cambio, precursora de días mejores que los de las últimas semanas. Si las complicaciones políticas en el exterior que setemian estos últimos días, tuviesen una fácil resolución, creemos que los cambios volverían a los tipos que cotizábamos hace un mes. Las subvenciones se han cotizado a 54 dinero y 54'25 papel.

Las acciones del Banco de Barcelona se cotizan sin variación a 95 dinero y 95'50 papel.

Las acciones del Banco Hispano Colonial que dejamos a 71 dinero y 71'25 papel, se han reanimado, llegándose a operar hasta 74'25, cerrando a 73 dinero y 73'25 papel.

Las Cataluñas cierran en alza de 75 céntimos a 30 dinero y 30'75 papel

Los Préstamos y Descuentos firmes y sin variación a 37'25 dinero y 37'75 papel.

Sin variación también las Financieras a 29 dinero y 29'25 papel.

Los Ibéricos continúan también invariables a 24'75 dinero y 25'25 papel,

Los Bancos de Madrid señalan 17 dinero y 18 papel.

Las acciones del de Tortosa se cotizan a 18 dinero y 20 papel

Sin variación las Catalanas a 102 dinero y 103 papel.

Las acciones del Crédito Mercantil, que dejamos a 64 dinero y 64'50 papel cierran en alza de 50 céntimos a 64'50 dinero y 65 papel.

Los Tabacos Filipinas, que se cotizaban el miércoles último a 70 dinero y 71 papel, se han reanimado ganando 2 enteros, cerrando a 73 dinero y 74 papel.

Las acciones de la Española de Electricidad vienen cotizadas a 50 dinero y 50'50 papel.

Las Francias, que cerraban en nuestra última revista en baja a 108'50 dinero y 109 papel, cierran un poco reanimadas a 111 dinero y 111'25 papel, habiéndose operado ayer en Bolsa hasta 113.

Sin variación las Orenses, a 30'50 dinero y 31 papel.

Los Nortés, que dejamos con una baja importante, a 102'25 dinero y 102'50 papel, se han repuerto en más de cuatro enteros, cerrando a 106'50 dinero y 106,75 papel, habiéndose operado hasta 107'50.

Los Alicantes se cotizan a 99 dinero y 100 papel,

Barcelona 28 de Enero 1883.

(De Los Negocios).

## ¡COME SALVADO!

Cuenta *El Imparcial* que en un corral de gallinas entró cierto día un pavo.

Las gallinas ignoraban por completo que en el mundo existieran otras aves de corral distintas de ellas, y desde la entrada del huésped todas las conversaciones giraron sobre la clase de misión que el pavo traería á aquel tranquilo corral.

El pavo, mientras de él se ocupaban, paseábase por entre sus nuevas compañeras mirándolas con desdén y como vendiéndolas protección.

La curiosidad de las gallinas iba en aumento. Llegaron hasta sentir los efectos del miedo.

En esto el pavo comenzó á comer en la cazuela común. Una gallina lo advirtió.

—No tengas miedo, dijo á seguida á sus compañeras reunidas en cónclave; el huésped es inofensivo *come salvado* como nosotras.

El cuento de *El Imparcial* aplicado al Sr. Romero Giron expresa con gran verdad la situación del Ministro ex-demócrata en la cuestión del juramento.

Su entrada en el Ministerio produjo en la mayoría de las Cámaras cierta excitación; se sabía que sus opiniones eran contrarias al juramento; se temía que su iniciativa y su empuje llegara hasta conmover los cimientos del centralismo y de la fusión; pero desde ayer todos se han convencido de que no es ningún ser extraordinario y de que es tan fusionista como el mismo señor Alonso Martínez.

¡Come salvado!—decían las gallinas del cuento mirando al pavo, ¡Es de los nuestros! habrá dicho en son de triunfo á sus amigos el General Martínez Campos.

No ha jurado en vano.

—El Sr. Posada Herrera está amenazado de llevar un pelucon.

Ha dicho el Sr. Sagasta en el Senado, hablando sobre sus aficiones antiguas y tradicionales que no podía negar que le encantaba la peluca del Presidente de la Cámara inglesa.

¿Es que se propone adornar el cráneo respetable del Presidente del Congreso?

Pues complete el atavío tradicional con el saco de lana en vez del sillón Presidencial.

¡Lo que estamos oyendo!

Dicen que el Sr. Romero Girón oía hoy al señor Sagasta con la boca abierta.

## BOLSA DE BARCELONA.

*Gotización del 29 de Enero de 1883, según nota del Banco de Gerona.*

EFFECTOS PÚBLICOS.—Interior 3 por ciento, 27'22.—Subvenciones de ferro-carri- riles, 00'00.—Billetes Tesoro, Cuba, 97'25.

ACCIONES.—Catalana General de Crédito, 00'00.—Crédito Mercantil, (viejos) 64'50 —Idem Idem (nuevos) 00'00.—Banco Hispano Colonial, 73'25.—Idem de Cata- luña (viejas) 30'00.—Idem idem (nuevas) 00'00.—Idem de Préstamos y Descuen- tos, 37'25.—Ferro-carril de de Francia, 110'50.—Idem de Orense á Vigo, 30'50 Idem del Norte, 107'00.—Idem de Alicante, 098'00.